



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis de julio de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: LUIS GILBERTO MORANTES QUINTERO
Demandados: COLPENSIONES
PORVENIR S.A.
Int. Litis x Pas.: PROTECCIÓN S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-2021-00303-00

Debido a que la audiencia programada para las 9:00 a .m del día de hoy, se extendió hasta las horas de la tarde, se hace necesario aplazar las programadas para las 2:00 p.m en el proceso ordinario laboral de la referencia.

Y como nueva fecha se señala el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.

Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 98 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 28 DE JULIO/2022 a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario **OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO**